



PRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CENTRO INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MUSICA ORFEON EX - ENACAR, LOTA".

DECRETO N° 1479

LOTA, 03 NOV. 2021

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 8228/2020 del 20/11/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde aprueba proyecto y dispone transferencia de recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";

b) Resolución Exenta N° 8808/2020 del 03/12/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que rectifica error involuntario en la Resolución mencionada en visto anterior, en cuadro Artículo 1° del Resuelvo, en la columna "Descripción", debiendo decir "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 1.525 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba ejecución del proyecto Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 509 de fecha 23 de Abril de 2021, que Deja Sin efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 25 de mayo de 2021, que Deja Sin efecto el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 3er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota";



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex - Enacar, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº

DEPTO. TECNICO

EBA/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-